

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

## OTRO SÍNTOMA

Por separado damos el detalle de lo ocurrido en el Congreso al hacerse el sorteo de secciones y nombramientos de las comisiones ministeriales y parlamentarias; y creemos que lo ocurrido vale la pena de un comentario porque todo ello es un nuevo síntoma de como gobierna, ó mejor dicho, como quiere vivir, el actual gabinete.

Si hasta la saciedad no estuviera ya demostrado el contubernio de los que nos gobiernan en nombre de un partido conservador, como representación de las derechas, con los hombres que militan en las filas izquierdistas, no ya solo con los que viven dentro del régimen sino también con los que contra el régimen combaten, cuanto se había hecho para llegar al «copo» en las comisiones sería motivo suficiente para que, cuantos se llaman conservadores y hombres de orden, alzáran su protesta contra esa confabulación inconcebible é inexplicable.

Había formado el Gobierno su candidatura «cerrada» con las izquierdas sin dar un solo puesto a la importante fracción que dirige el señor Cierva; todos eran unos para compatir al maurismo; parecía que les guiaba el mismo odio ó la misma enemiga, si queremos dulcificar la frase. Hasta llegó el Gobierno a conceder la mayoría a las oposiciones.

¿Tiene esto justificación? ¿Puede darse nada más descabellado? ¿Hay posibilidad de encontrarle a eso lógica? Separación completa de los afines; desprecio absoluto a los afines; y todos los halagos y todas las facilidades para los de enfrente, para el enemigo común, siquiera sea hoy amigo a cuenta de esas complacencias y concesiones que pone cada día más en sus manos la vida del Gobierno.

El espectáculo, ya lo ha dicho un diputado en el Congreso, fué sencillamente bochornoso. Los conservadores, y a su frente el ministro de Estado, repartiendo candidaturas a republicanos y socialistas para que todos en pintoresca camaradería dieran una nueva batalla a esas otras fuerzas importantes que podían y debían ser el más fuerte sostén del Gobierno en estas Cortes.

Frente a ese nuevo sistema de lo que es la ética del actual gabinete, se alzó con toda su energía el señor Cierva; combatió con sus amigos en las secciones, y el resultado fué una gran derrota del Gobierno que quedó sin mayoría en las comisiones, no obtuvo representación en alguna, mientras mauristas y ciervistas, con las izquierdas ocupaban numerosos puestos. Justo castigo fué el del Gobierno que de seguir otra conducta, con mauristas y ciervistas hubiera obtenido mayoría en todas las comisiones.

Y también es necesario señalar, como detalle importante, que en una de las secciones que presidía el señor Cierva, donde los mauristas tenían una mayoría aplastante y pudo copar todos los puestos, el exministro de Hacienda dió a las oposiciones lugares porque entendió que así debía hacerlo. Bueno es que se sepa también lo que hizo este «soberbio» Cierva frente a lo que con él intentaban hacer el Gobierno y las mayores.

Hemos censurado sin descanso, y con nosotros los periódicos de orden que en España se publican, la

inconcebible unión de liberales monárquicos con los hombres que predicán (no hacen más que predicarla porque practicarla no les conviene) la revolución; con cuanto más razón no hemos de combatir esa confabulación que ni siquiera se pretende ocultar ya, de unos hombres que se llaman representantes del partido conservador,

con los enemigos de todas aquellas instituciones en que se asientan la paz y la prosperidad de España. Por eso está justificadísimo que el señor Cierva combatiera ese contubernio incomprensible sin poder ocasión, con todo tesón y con toda energía. El partido conservador debía ser el primero en agradecerle.

## LA DIPUTACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO

### Las sesiones de ayer

#### LA DIPUTACIÓN

Ayer mañana a las doce se celebró la primera de las sesiones reglamentarias que ha de celebrar esta Excma. Diputación provincial para su constitución.

Presidió el gobernador interino señor Escartin.

Asistieron los diputados señores Alcazar Mazón, Escribano, Rosique, Artero Perea, Guerrero, Arroyo, Clemares Valero, Fernández Manuel, Ayuso, Baeza, Martínez Pérez, Hernández Montesinos, Ros, Guillamón y Marin Blázquez.

Por el Secretario de la Corporación se da la lectura al artículo 45 de la ley provincial que trata de la constitución de las diputaciones y admisión de los diputados elegidos en las últimas elecciones.

Después de leídas las disposiciones legales, el gobernador declara abiertas las sesiones de este período y abandona el salón, siendo acompañada por una comisión de diputados.

Con arreglo a lo que preceptua la ley se constituyó seguidamente la Mesa de edad.

Esta quedó formada por el señor Fernández Manuel, como presidente, por ser el de más edad, y los señores Guillamón y Artero, los más jóvenes, como secretarios.

Dióse cuenta de las actas correspondientes a los señores que han sido elegidos últimamente diputados.

Con arreglo a la ley estas han de quedar sobre la mesa durante 24 horas.

En virtud de ello el señor Fernández Manuel suspende la sesión hasta hoy a las doce.

En esta sesión, además de despachar todos los asuntos pendientes, serán elegidos el Presidente de la Diputación, el vicepresidente de la Comisión provincial y demás cargos.

#### EL AYUNTAMIENTO

Preside el alcalde señor Hilla y asisten los concejales señores Arnaez, Flores Guillamón, Llanos, Rentero, Bernal, Meseguer, Iniesta y Miñano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y las cuentas y pagos de la semana última.

Se da lectura a las inserciones del «Boletín oficial» que afectan al Ayuntamiento.

Se concede permiso para reformar la fachada de las casas números 80 y 82 de la calle de Cartagena, propiedad de don Manuel Tomás Crave.

Item de la número 9 de la calle de San Nicolás; aumento de un piso en la número 29 de la calle de González Adalid y reparación del alero de la número 23 de San Lorenzo.

Se da lectura al informe de la comisión negando permiso para

abrir rutas a las escuelas de Beniján.

Don José Escribano Vicente se alza de un fallo de un Consejo de Hombres buenos.

Se da lectura a las nuevas tarifas sobre carruajes.

Intervienen Rentero y Miñano.

Se aprueba la tarifa, acordándose que el servicio de la estación del ferrocarril sea el de 0'50 pesetas.

Se da lectura a un informe de la Junta local de primera enseñanza, solicitando la creación de una escuela en Santomera.

Arnaez apoya esta moción.

Pasa a la comisión.

Se da cuenta del acuerdo en la comisión, sobre agrupación de los electores de Barqueros y Cañada Hermosa al Distrito 8.<sup>o</sup>

Se aprueba el dictamen de la comisión.

Doña María Jesús Mateo, viuda de don Manuel Costa, solicita una pensión.

Pasa a la comisión.

Don Diego Sanchez Jara solicita reconocimiento de crédito per alquiler de una casa-escuela.

A la comisión.

Se da cuenta del dictamen de la comisión sobre la instalación de un cine en el Paseo de Garay.

Miñano dice que el dueño del barracón debe tener todo el material disponible para se instale el 15 del corriente, y en caso contrario perdería la fianza.

Martínez Moya se opone a esta petición y solicita se rectifique el dictamen.

Se aprueba el dictamen de la comisión con la modificación del señor Miñano.

Rentero ruega al alcalde que envíe al vecino pueblo de Aljezares al arquitecto municipal para que se informe de ciertas obras que realiza un propietario en terreno del Municipio.

El alcalde promete atender el ruego del señor Rentero.

Flores habla del deficiente servicio de tranvías en el camino de Espinardo.

El alcalde dice que no solamente es esa línea sino todas y que se ha puesto al habla con el director de la Compañía, el que le ha manifestado que por desperfectos del motor ocurrían estas interrupciones del servicio, añadiendo que mañana estará arreglado el motor y por lo tanto regularizado el servicio.

Flores pide se haga constar la protesta del pueblo de Espinardo.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión.

En esta sesión el concejal señor Meseguer, presentó la siguiente moción:

EXCMO. SEÑOR. SEÑORES CONCEJALES:

En la sesión que se celebró el

día 4 del actual, tuvo el honor de dirigir la palabra a esta corporación, recordándole el propio que tiene en Alquerías, legado por don Alejo Molina (q. o. p. d.) con objeto de que de él hiciera este excelentísimo Ayuntamiento locales para escuelas de ambos sexos y cuyo local tienda a desaparecer si no se tomaban acuerdos en firme sobre el mismo.

Es mi buen deseo ver coronada una obra de tanto mérito e importancia, como sería la utilización de dos buenos locales para escuelas, deseo que sienten nuestro digno presidente y los demás señores concejales que integran esta corporación y deploro como ellos lo difícil que es a este municipio atender a gastos de tanta importancia por la escasez de fondos y atenciones múltiples que sobre el pesan, no pero resignandome a que con la pérdida de este, se borra el nombre de su legatario que por mil conceptos merece (sobre todo de Alquerías) recordados imperecederos y por hechos múltiples que no viene al caso relatar se me ocurre, mejor dicho rebusco nuevos legado que pudieren coronar la obra empezada y voy a exponer a la consideración de sus señorías, sin que esto releve a esta excelentísimo Ayuntamiento de hacer lo que pueda por el local expresado, el resultado de mi investigación.

No se en que mes ni día, pero si en el año 1911, murió en esta doña Magdalena Marquez Fuentes que paz descanse, madre del referido señor don Alejo Molina, la que si no estoy mal informado legó 237 tahullas pertenecientes a la finca titulada Torre de Alquerías para fundar y construir una escuela católica, para niños pobres de día y para adultos de noche, todo gratis, y a cuyos gastos se atendería con lo que la finca produjera, más 200 tahullas legadas a sus sobrinos que en último caso y cuando ellos murieran también habían de aumentar los ingresos de dichas escuelas, puesto que tenían que destinarse a dicho fin benéfico.

¿Donde han de fundarse estas escuelas? He aquí la cuestión a resolver. ¿Será acaso en Alquerías? ¿Será en Murcia? ¿No podrían construirse en Alquerías puesto que del Municipio de Murcia forma parte este pueblo? Acaso esta sería la coronación de la obra empezada por el señor Marquez.

Esta es la cuestión que a nuestro digno presidente y corporación presento a estudiar, pues si bien parece que se trata de un asunto particular, es cierto que los beneficiados en este legado son los pobres de Murcia, de Alquerías, del Municipio en fin, y como tales tienen derecho a lo a ellos legado. ¿Quiénes son los llamados a velar por ellos? el Ayuntamiento, nosotros los concejales; los que el pueblo ha elegido para que atiendan a sus necesidades públicas, y entre ellas ninguna tan sagrada como la educación de sus niños pobres.

De esto hace cerca de ocho años. ¿No podrían los señores albañes darnos alguna luz sobre el asunto? ¿No podría el señor a quien correspondía la fundación, creación o dirección de estas escuelas, decirnos que trabajos preparatorios lleva hechos para si podían hermosearse con el espíritu de esta moción?

Los señores que han intervenido en este asunto son (a mi juicio) de una honradez acrisolada y consec-

deres perfectamente de sus obligaciones para con Dios y la sociedad y por lo misma me abstengo de formar opinión sobre las razones de mayor cuantía que puedan existir para no haber llevado ya a término legado de tanta importancia, como son escuelas gratis para niños pobres, cosa de que tan necesidades estamos; mejora que sería suficiente para que el nombre de dicha señora se grabara con letras de oro entre los nombres de las personas caritativas, pues creo no hay mayor equidad que enseñar al pobre.

Espero señor presidente y señores concejales me dispensen la molestia producida por mi largo escrito y agradeceré acuerden sus señorías paso a estudio, con carácter urgente de la comisión que corresponda.

Dios guarde a sus señorías muchos años y queda de Vdes. afectísimo atento y s. s. q. b. s. m.

(Murcia) Alquerías 21 de Julio de 1919.

## EL GOBIERNO Y LAS IZQUIERDAS

### Detalles interesantes

Verdaderamente interesante es todo lo ocurrido en el Congreso en la reunión de secciones, pues ello demuestra una vez más la situación en que se ha colocado el Gobierno con relación a las izquierdas, y la justicia de la actitud en que se ha colocado el señor Cierva para combatir sin descanso ese conciliábulo bochornoso con el que tantos peligros pueden sobrevenir.

De un periódico de Madrid copiamos los siguientes detalles de la reunión de secciones:

«La nota política más interesante de la tarde de ayer, fué la reunión de secciones del Congreso, para elegir las Comisiones permanentes de la Cámara.

Esta operación que siempre se ha realizado entre la general indiferencia, adquirió ayer los caracteres de una verdadera lucha, porque, habiéndose prescindido en absoluto de los mauristas y ciervistas en las candidaturas ministeriales, estos decidieron actuar con sus fuerzas propias para lograr los puestos que, por su número, les corresponde.

Sea porque las corrientes de mayor armonía, iniciadas en la sesión anterior, no hayan cristalizado aun, sea porque fuera ya tarde para que este acercamiento pudiera influir en la elección de las Comisiones es lo cierto, que, mauristas y ministeriales llegaron a ella en completo desacuerdo.

Aumentaba más el interés del momento el hecho de que el sorteo de secciones verificado «con la mayor escrupulosidad», conforme a la petición del señor Cierva, dejó al azar la constitución de aquellas, y esto impedía el cabiliteo y el concierto que siempre existió para la formación de las Comisiones.

La peor parte ha correspondido al Gobierno, como se puede apreciar por la forma en que ha resultado elegida la Comisión más importante. La de Presupuestos. De treinta y cinco miembros que la forman 17 pertenecen al conglomerado izquierdista; 13, a mauristas y ciervistas, y solo cinco a los ministeriales.

Para llegar a este resultado, el Gobierno dió todos su votos a las izquierdas, separándose de sus afines, a tal extremo, que en la sección primera que presidía el señor Gasset, tenían 20 votos las izquierdas; 12 los mauristas y ciervistas y ocho el Gobierno, y esta —en la maniobra se distinguió al marqués de Leina— en lugar de unirse a los afines para buscar el empate, se sumó a las izquierdas, con lo que coparon los lugares de mayorías y minorías y derrotando absolutamente a mauristas y ciervistas, sin que en pago de ello lograra el Gobierno ningún puesto más en ninguna Comisión, porque de los cinco miembros que para la de Presupuestos elige, cada sección, solo logró en esta el Gobierno un lugar, ganando las izquierdas los cuatro restantes.

Lo ocurrido en esta sección que presentamos como ejemplo, da idea de los términos de la lucha, no de su resultado, porque en las restantes, mauristas y ciervistas ganaron los puestos de las ministeriales, y de alguna, los de la mayoría.

El caso más contrario al de la sección primera, fué el de la cuarta, que presidía el señor Cierva. Figuraban en ella los señores Iglesias y Alba, quienes se dieron cuenta de que en esa sección tenían mauristas y ciervistas una gran superioridad numérica.

Convencido de que la derrota era inevitable, el señor Alba recurrió a la magnanimidad de don Juan I—según su frase—, y está en lugar de ir al copo, como hubiera podido, cedió generosamente un puesto a las minorías en cada Comisión, despues de asegurarse una mayoría conservadora.

Este espíritu conciliador se pudo apreciar también en la sección cuarta, en la que, unidos conservadores y mauristas, derrotaron a las izquierdas, demostrando lo que hubiera podido ocurrir en todas, si se hubiera llegado a un acuerdo.

En esta sección protestaron violentamente los señores Villanueva y Francos Rodríguez, de la actitud adoptada por los ministeriales. Se han dado casos tan curiosos, como la derrota de casi todos los subsecretarios que estaban indicados para las Comisiones de su departamento, y en la sección a que pertenece el ministro de Fomento, no salió para la Comisión de este ramo ni un solo ministerial de la que protestó el ministro, que pedía, que al menos figurara un incondicional; las oposiciones le concedieron un albista, el señor Armiñán.

Vaya para final la nota gráfica, que nunca falta en estos casos. El diputado, señor Gastón, se equivocó de sala, y entró en una sección distinta de la que pertenece, donde fué elegido para varias Comisiones; y se da ahora el caso de una elección indebida pero cuya anulación traería grandes trastornos.

Subsistencias y transportes

## Autorizaciones

Del gobernador de Córdoba al de Murcia:

«Con esta fecha autorizo la salida de cuatro vagones de harina de los señores Velasco o hijos de Montilla con destino a Cartagena.

«También ha sido autorizado el fabricante del Carpio para remitir otros dos vagones a esa capital a la consignación de Francisco García Rubio.»



...Albas don Santiago), Montes Jovellar, Budd Montesinos, Maestro Laborde, conde de Colombi, González Llana, Romero Martínez, ... Azbela, Vicenti, Armíñan, Pico, marqués de la Frontera, Díez de Revenga, Llovera, Montes Castillo, Méndez de Vigo, Guillón don Manuel) y Cantes.

Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de ministros.—Señores Cembrano, Luna Pérez Barber, Pérez Crespo, Gasset (don Ricardo), marqués de la Calzada, duque de Almodóvar del Valle, Alvarez (don Melquialdes, Román, Figueroa, Marin, Uceda, Pimentel, Iglesias Posse, Extrada, Robira, Albalull, Soto Reguera, marqués de Figueroa, Fournier, A las Pumarido (don Armando) y Morote.

Estado.—Señores Lerroux, Seoane, Alvarado (don Luis), Cobian Salazar, Gascón, Alvarez (don Melquialdes) Argente, Romeo Aramburu, Garvey, marqués de Monteflorido, Alba, Sanchez de Toca, Montiel, Moya, Power, López Ferrer, Navarro Reverte, conde de Peña Ramiro y conde de Figols.

Gracia y Justicia.—Sres. Castillo, Baquero, Luna, Rodríguez Lázaro, conde de Santa Engracia, Gamazo, Prieto, Aloso Castrillo, Salillas, Usera, Uceda, Díez Cordovés, Serrano Jover, D'Angelo, Moral, Armíñan, Zulueta (don Luis), marqués de Villabragima, Diaz de Revenga, Fournier, Barillo y Morote.

Hacienda.—Sres. Pedregal, Alvarado (don Luis), Alvarado (don Juan), Cobian, Prieto, conde de los Andes, Layret, Matesanz, Argüelles (don Manuel), Estévez, Montes Jovellar, Sagasta, Senra, Montiel, Rodríguez (don Leonardo), Balparda, Ruiz Valerino, Oriol, Benitez de Lugo, Escobar y Camacho.

Guerra.—Sres. Pedregal, Pascual, Amado, Alcalá-Zamora, Saiz Pardo, Lopez Ballesteros, Salvadella, Castrovida, marqués de Tevarga, Aramburu, Paramés, Sanchez de Toca, Sarradell, Fanpul, Muga, Manrique de Lara, Martiney de Campos, Ochando, Menéndez (don Teodomiro) y Moxó.

Marina.—Sres. Barber, Maza, Valero Hervás, conde de Torrefiel, García Parreño, Alcalá-Zamora, García Vaso, Román, marqués de Casa Mendaro, marqués de Arriluce de Ibarra, Aura Boronat, Van-Baumberghe, Gastón, Lavern, Fernandez de Córdoba, marqués de Villabragima, Balparda, Crespo de Lara, Benitez de Lugo, Corvaatos (don Juan) y Armas Clos.

Gobernación.—Sres. Molez, marqués de Encineras, Rodríguez Lázaro, Wais, Saborit, Taramona,

Usara, Alonso Castrillo, Zorita, Villalobos, Van-Baumberghe, Colom, Moral, Calvo Sotelo, Bustillo, Bertran y Musitu, Raboso, Vitorica, Hoyuela, Zubiria y Enrique Barrios.

Fomento.—Sres. Cambó, Pich, Rodríguez, Nicolau, Tordesillas, Martín Velandia, Portilla, Rodríguez de la Borbolla, duque de Almodóvar del Valle, Sagasta, Ortuño, Maestro Laborda, D'Angelo, Barcala, Perez Urruti, Espada, Armíñan, Peña, Guillón (don Aloso), marqués de Cañada Honda y Ruano.

Instrucción pública.—Sres. Sala, Alomar, Poggio, Gasset (don Ricardo), Barcia, Gascón, Rivas Mateos, Layret, Rios Urruti, Bullón, Lequerica, Mora Clarés, Alas Pumarido (don Nicanor), Gastón, Zulueta (don Luis), Vincenti, Crespo de Lara, Lopez Ruiz, Aguita y Martínez Ruiz.

Abastecimientos.—Señores Ventosa, Rodríguez (don Adelaido), Rodríguez de Viguri, Marsans, Castillo Olivares, Siborit Lopo, Castrovido Román, Blanco España, Arribas, Francos Rodríguez, Rodríguez (don Leonardo), Espin, conde de Colombi, Izquierdo Sánchez Anilo, marqués de la Frontera, Casanova, Lozano Garcia y Enriquez Barrios.

### El comercio exterior de España en el pasado Abril

La Dirección general de Aduanas ha publicado el resumen estadístico de las importaciones y exportaciones españolas durante el pasado mes de Abril.

Según ese trabajo, en dicho mes entraron por nuestras fronteras mercancías valoradas en pesetas 69.220.042, con un aumento de 30,33 millones respecto de igual período de 1918, y salieron por 110.185.177 pesetas, con mejora 42,87 millones sobre el año anterior. En la importación el aumento cargó casi íntegro al capítulo de primeras materias, y la exportación se distribuyó entre los artículos fabricados y las sustancias alimenticias.

Sumados los datos de Abril a los de meses anteriores, arrojan para los cuatro primeros del año el siguiente resultado comparativo.

Importación.—Animales vivos, 671.779 pesetas este año y en 1918 3.204.087.

Primeras materias, 146.037.570 pesetas y 76.554.692 en 1918.

Artículos fabricados, 68.830.961 pesetas y en 1918 51.941.632.

Sustancias alimenticias, pesetas 51.111.816 y 35.204.108 en 1918.

Total, 268.681.626 pesetas, frente a 186.994.519 del pasado año

Exportación.—Animales vivos, 419.877 pesetas este año y 4.976 en 1918.

Primeras materias, 63.890.936 pesetas y 58.206.791 en 1918.

Artículos fabricados, 194.311.113 pesetas y en 1918, 125.235.580.

Sustancias alimenticias, pesetas 198.210.215 y 84.366.237 en 1918.

Total, 454.381.691, frente a 268.813.638 del pasado año.

Como puede verse, el saldo favorable de nuestra balanza comercial avanzó en el cuatrimestre de 98'81 a 187'95 millones de pesetas.

### El «record» del retraso Una carta tarda sesenta y dos años en llegar a su destino

En los periódicos franceses leemos la siguiente curiosa noticia: «El 15 de Julio de 1857, un vecino de Beyssac (Correge) envió a su mujer, que residía en Clermont Ferrand, una carta.

La mujer, vivió hasta edad avanzada sin haber recibido la carta remitida por su marido. No obstante esto, no había sufrido extravío, pues el 10 de Junio último se presentó un cartero en el domicilio de la destinataria lavando la misiva.

Como no se hallaba presente, por la sencilla razón de que había muerto dieciocho años antes la carta fué recibida por una hija suya con la estupefacción consiguiente.

En esa carta el marido estimulaba a un hijo suyo para que se dedicase al estudio, recomendación que ha llegado un poco tarde, pues al recibir la carta el aludido estaba en vísperas de cumplir sesenta y seis años.

No será cosa tan fácil aclarar el misterio de por qué esta carta en llegar; pero de todos modos atestigua la seriedad de los Correos franceses, pues si no ha llegado a su destinatario, llegó por lo menos, a su destino.

Esta carta burla el «record» de la lentitud postal, pues el recorrido de 110 kilómetros en sesenta y dos años representa una velocidad media de 143 metros al mes, cinco metros al día y 20 centímetros por hora.

### Rectificación del Censo

#### UNA ACLARACIÓN

El señor Elola, director del Instituto Geográfico y Estadístico, dirige una carta circular sobre la

rectificación del Censo, en la cual se dice, entre otras cosas:

«En mi constante deseo de que todos los ciudadanos que se crean con derecho a figurar en las listas de electores conozcan los medios de que disponen para ejercitarlo, y en vistas de que varios periódicos, al tratar de la rectificación extraordinaria que actualmente se está verificando, se dice que el individuo que no figura en el padrón municipal no puede ser incluido en el Censo, conviene hacer saber que según acuerdo de la Junta central del Censo electoral de 23 de junio de 1909, ratificado en las circulares de 1 de febrero de 1915 y 5 de julio de 1919, el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, sino que, para suplir la falta absoluta de este padrón ó las deficiencias del mismo, las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir como pruebas para estimar ó desestimar las reclamaciones sobre inclusiones ó exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia, distintos del citado padrón; y que la mencionada Junta central, en su repetida circular de 1 de febrero 1915, dispuso á su vez que, por lo que se refiere á las solicitudes de inclusión ó exclusión en el Censo, por razón de traslado de domicilio, las Juntas municipales y provinciales deberán también admitir como pruebas para estimar ó desestimar dichas solicitudes el contrato de inquilinato y la cédula personal ó certificaciones de ambos documentos.»

### Las importaciones de oro en España

Durante los meses de Abril y Mayo el oro en caja del Banco de España se mantuvo en 2.231 millones, hasta que al finalizar el último de los meses referidos pasó a 2.238, cantidad que en Junio y principios de Julio se elevó a 2.242; a partir de esta fecha, y a consecuencia de la libre exportación decretada por los Estados Unidos, se ha podido traer oro en cantidad importante, y en el último balance del Banco aparece un aumento de 57 91 millones de pesetas.

Según parece, se ha podido contratar cerca de una centena de millones, pero no solo ante la necesidad de reembolsar esta cantidad, sino ante el mejor aprecio del dólar en otras plazas extranjeras, el cambio de este ha subido, llegando en algun momento a 5,30 en Barcelona, y estando al escribir estas líneas alrededor de la par in-

# SELLOYER

## CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos Pesetas 3  
Caja con 6 sellos Pesetas 1,75  
Caja con 3 sellos Pesetas 0,98  
Caja con un sello sólo cuesta 25 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo



## ¡Bella es la vida!

como las SEÑORAS que toman á diario

# ROMBOS LUXANTES

¡Factos segurísimos & Gusto exquisito!

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS EXCIBO LA CAJA ORIGINAL

Marca LABORATORIO IBERO.—TOLOSA

trínseca, esto es, a 5,18, y en estas circunstancias no hay posibilidad de contratar oro, mientras aquellas no se modifiquen.

Aun queda por venir parte del que está concertado; pero las nuevas importaciones serán muy difíciles, por no existir utilidad en la adquisición ni presentarse ocasión de saldar a nuestro favor con oro la balanza comercial con Norte América, porque nuestra impotaciones son mayores que nuestras ventas.

### PRECIOS DEL MERCADO

LONJA  
Precios del día 2:  
Patatas, 14'00.—Tomates, 5'00.—Bajocas, 40.—Melones, 7'50.—Círculas, 20'00.—Limones, 7'00.—Pimientos, 20.—Peros, 20.—Manzanas, 11'—Melocotones, 12.—Pepinos (cocena, 0'75.—Ajos, 0'50.—Cebollas 5'50.—Berenjenas, 0'70.—Peras, 20.—Sandias, 8.—Ajos, 0'50.

PESCADERIA  
Precios del día 2:  
Dorada, 2'00.—Pescada, 5.—Mújol, 1'50.—Sardina, 1'20.—Magres, 1'60.—Salmonete, 3.—Pajel, 2.

Vaselina neutra.—Caja 25 céntimos.—Bazar Murciano.

### REGISTRO CIVIL

Juzgado de la Catedral  
Nacimientos, 2.  
Defunciones, 6.  
Matrimonios, 8.

Juzgado de San Juan  
Nacimientos, 3.  
Defunciones, 3.  
Matrimonios, 2.

El flujo blanco las señoras se CURAN radicalmente con las Irrigaciones del Dr. Valley

VENTA: Principales Farmacias y droguerías.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHE Cálculo mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble & Idioma francés.

JABONERIAS, 10.

Hojas para máquina de afeitar  
La mejor marca «Gillette» 4'50 petas paquete de una docena  
BAZAR MURCIANO

DIABOLOS DE GOMA  
BAZAR MURCIANO

Folleto de EL TIEMPO 154

a su doncella y ahora queria permanecer a su lado. Creia, como Minna, que tarde o temprano habian de dar con alguien que las dijese, voluntariamente o no, qué habia sido de Moira.

Pero, antes de reunirse con Minna, se hacian indispensables ciertos preparativos. La joven que entró en su tocador era la Magdalena Payne de siempre, hermosa y elegante; una hora despues, salia a la calle por la puerta excusada del hotel, que ya conocemos, una mujer vestida con modestia, con un peinado liso que la cubria parte de la frente, cutis ordinario y gafas ligeramente ahumadas que protegian unos ojos irritados y llorosos al parecer.

Minna esperaba a su ama bajo tal disfraz; no así el doctor, que no pudo menos de sentir cierta ansiedad al enterarse de su transformación.

Desde que conocia la historia de la Princesa, Magdalena veia con más claridad que antes la necesidad de no dar a la publicidad una materia tan complicada y de no mezclar en ella a la policia; pero Vaughán pudo obtener dos concesiones. La primera consistia en tener un hombre en las inmediaciones de la casa sin otro objeto que el de asistir a Magdalena cuando esta se viese obligada a solicitar su auxilio. También convino Magdalena en que no había inconveniente en avisar al jefe superior de policia, no de un modo oficial, sino como amigo de Dréxel, que la había hablado de él en términos laudatorios, rogándole al propio tiempo los uses el nombre y las señas de algunas personas a las cuales había aludido Dréxel, más de una vez como auxiliares suyos.

Todo anduve viénte en pepa. Cuando Vaughán se dió a conocer al capitán B., como amigo de Hurst y declaró obrar con su debida autorización:

—Conozco a una de las personas que ustedes necesitan—dijo el capitán B.—y me parece que cabalmente está en casa. Momentos despues, el doctor y Norton el Desmedrado se daban la mano.

De la entrevista resultó que Norton en persona vió a Magdalena, simpatizó con ella y se puso a sus órdenes en los alrededores de la nueva casa de los La Croix.

Pero, antes de inaugurar sus nuevas funciones, Vaughán le llevó a la otra casa para ver de identificar al chiquillo que se estacionaba en aquella calle.

—Es Dickric Toole—dijo Norton, al verle, —y si hace centinela por aquí, será por encargo de Hurst. Es uno de sus educandos.

Antes de salir de aquel barrio, Vaughán y Toole firmaron las paces.

Todas estas cosas ocurrieron el día en que Magdalena abandonó el Hotel Oriental despues de aquella noche interminable en las habitaciones de la princesa Sucha. Al otro día, despues de una noche de descanso, Magdalena, con su humilde disfraz, estaba dispuesta a todo. Salió muy temprano para hacer una compra cualquiera y se aseguró de la presencia de Norton.

Ahora, para entender mejor lo que va a seguir, trasladémonos a unas seis manzanas al oeste del lugar en que Norton estaba de plantón. Entremos en un salón cuyas ventanas dan a dos calles y no tardaremos en ver entrar también, poco más o menos mientras Magdalena y Minna toman su desayuno, a un hombre pequeño y ascado que echa una rápida mirada en torno suyo, y va a sentarse junto a una mesa frente a la puerta. No hace el menor gesto cuando ve llegar a otra persona que, despues de dar dos o tres vueltas por la habitación, se sienta cerca de él.

—Passáuf, ¿qué significa tu mensaje?—pregunta el recién llegado con malhumor.—Vaya unas horas de molestar a la gente.

—He visto a Dissset por segunda vez y le volveré a ver antes de dos horas. Yo no sé por qué razón desea oírle a usted antes de la reunión magna. Quiere verle a usted solo, entendiéndose que despues le presentará usted Lugos.

—¿En dónde?

—En casa de usted, dijo.

—¿En el Hotel?

—A usted le toca resolver; él dijo sencillamente en casa de usted.

—Entonces, que vaya a la otra casa.

—Perfectamente. Estará allá a las ocho. Me encargó que se avisase a Lugos para las diez, no antes.

—Y tú, ¿qué pito tocas en todo esto?

—Yo no hago más que acompañar a Dissset a casa de usted. Una cosa se me ocurre: conviene tener cuanto antes el libro del viejo. ¿Le tiene usted?

—Calla; el diablo anda en este negocio. ¿No estás enterado de la... equivocación? Ese libro no vino con los demás.

—Entonces se quedaria en la otra casa. Es preciso ir a buscarlo.

—Supongo que no se te antoja enseñárselo a Dissset.

